Año XVI | Viernes 10 de Diciembre de 1886 | Núm. 3065

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON. — PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.



# DIARIO DE GERONA

# ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por años á medio real la línea en la 4.a plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, 1 real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 rue Caumartin.

Número suelto, un real.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—*Dia* 9 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 52 *ms.* 27 s.

| TERMÓMETRO min. | máx. | med. | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. Dirección | Intensid. | Lluvia en m/m, |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 16 | 10 | 725 | 80 | Variable | S.E | Brisa | 0 |

OBSERVAIONES.—



## Seccion Oficial.

GACETA del 8.—*Mnisterio de Fomento.*—Real órden dictando reglas para simplificar los procedimientos de pago de las subvenciones de los Ayuntamientos para mejorar el sueldo á los maestros y maestras.

*Gobernación.*—Real órden declarando que los mozos sujetos á observacion la deben sufrir en la forma que la ley lo ordena y solo cuando se dicte fallo definitivo y pueda admitírseles las redenciones á metálico.

**Boletin Oficial del dia 8.**—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

## Revista financiera.

París y Diciembre de 1886.

La cuestion Búlgara se halla adormecida por el momento. El capricho del Emperador de Rusia de una recomposicion ministerial, indica un apaciguamiento por aquel lado. La especulacion Alemana conduce en este momento todos los mercados de Europa, entregandose á un movimiento de alza arrastrando el todo á remolque, lo que me parece es ir demasiado de prisa preparandose acaso á un amargo desengaño al primero y mas insignificante acontecimiento politico. Es por esta razon que, aproximandome á pesar de todo á seguir la tendencia del mercado, no cesaré de recomendar se ponga en guardia contra un castillo en el aire que vendrá á desvanerse al mas mínimo acontecimiento exterior; seria sin embargo muy imprudente el contrarrestar la corriente actual, pues el momento de una baja parece no haberse llegado aun y el del alza continua.

*Rentas Francesas*: En alza sin interupcion; lentamente es verdad, pero así llegamos al curso de 83,90. Ayer viernes, y por una cuestion sencillamente administrativa, el Ministerio francés ha sido puesto en minoridad. Esta bola lanzada entre las piernas de los compradores, ha hecho suspender el movimiento. Se piensa, sin embargo, poder alcanzar si no el consolidarle, al menos reparar un tanto la composicion del Ministerio. La pequeña baja en el Bolsin de anoche no trae consigo ninguna consecuencia; la Bolsa de hoy nos demuestra que los compradores no se han desconcertado por esta ocurrencia.

*Renta Exterior:* El tipo de 66, ha sido largamente debatido en la presente semana; importantes ventas se han producido en París para aliviar en liquidacion las posiciones de cada uno. El todo ha sido absorvido sin grande dificultad; la respuesta de las primas se opera á 66 5/16, y el curso de compensacion á 66 3/v.—Doble ó «reporte» 1/v á 5/16: La cotizacion de este valor en Berlín que hé anunciado como inminente en mi precedente «Boletin de semana» es hecho consumado desde el martes último. Despues de su admision allí, los Alemanes se han entregado á él atrevidamente y en el espacio de 48 horas, veremos de nuevo 1 °/° del alza—67 13/16—Los Ingleses que hasta entonces se habían resistido al movimiento de alza, han tomado al parecer el partido de apoyarle; la causa de esto ha sido un suelto del periodico el *Times* publicado el jueves ultimo muy favorable para la Hacienda española, lo que ha determinado un cierto número de compras por cuenta Inglis Breve, los publicistas de aquí que han empezado el movimiento, continuan afirmando que muy pronto llegará al curso de 70 francos. Por otra parte se halla tambien de una manera segura, del arrendamiento de los Tabacos para equilibrar el presupuesto español.

*Nuevo Cubano*: Este valor gana esta semana 10 francos. Ayer se cotizó á 471'25. El arbitraje entre venta de la Exterior y compra del Cuba 1886 es aun fácil y me parece prudente hacerle á este tipo.

*Ferro-carriles españoles*: El del Norte, se ha decidido en fin á ir más allá del curso de 400 que no he dejado de predecir desde hace largo tiempo, ya en mis Boletines diarios, como en mis Revistas semanales. La especulacion ha comprendido, en fin, que este ferrocarril es escelente pues que sus recaudos continuan siendo importantes. El Alicante fluctua siempre á proximidad de 340. Sus recaudos continuan siendo inferiores. Los Andaluces con pésimos recaudos tambien. El sindicato de este camino sigue haciendo esfuerzos, que son estériles, para realzar este valor.

Recaudos del Norte de España en aumento 5/6 1885 (semana correspondiente) 86,682 francos. Id. Alicante en disminucion id. id. 51,735 id. Idem Andaluces id. id. id. 36,853 id.

*Moviliario Español*: La paciencia que tengo recomendada, tiene por fin su recompensa pues hoy se cotiza á 168,75: Se dice, como ya yo lo tengo repetido, que esta sociedad se halla próxima á obtener el arrendamiento de tabacos.—Elle tient la corde—como se dice en Francia.—*T. Bénard.*—11. Rue Souis le Grand.

PROYECTO DE LEY

## SOBRE ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS

Artículo 1.° Se crean administraciones subalternas de Hacienda en todas las poblaciones que tengan juzgados de primera instancia ó registro de la propiedad, y en las que careciendo de ellos, reunan en su casco y radio mas de 20.000 habitantes.

Estas administraciones serán de primera, de segunda y tercera clase, y se organizarán con un administrador, que deberà tener la cualidad de letrado, con un interventor y con los inspectores de partido, oficiales ausiliares y ordenanzas que se estimen precisos.

En las de Cartagena, Ferrol, Las Palmas de la Gran Canaria, Ibiza y Mahon, habrá además un cajero para desempeñar los servicios de Tesorería.

Art. 2.° Las administraciones de primera clase reemplazarán á la especial de Jerez y á las dipositaría de Cartagena y Ferrol y administracion depositaria de Las Palmas. Se establecerán las de segunda en Mahon é Ibiza y en aquellas poblaciones que, sin ser capitales de provincia, reunan en su caso y radio más de 20.000 habitantes. Las de tercera corresponderán á los demás puntos que exista registro de la propiedad ó juzgado de primera instancia.

Art. 3.° Correrá á cargo de las administraciones subalternas:

1.° La estadística y repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de la localidad de su residencia, y el exámen de los que formen los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos del partido.

3.° La liquidacion y recaudacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes en los partidos en que actualmente desempeñan este servicio los registradores de la propiedad.

4.° La formacion del padrón de cédulas personales de la localidad, y su recaudación.

5.° La administracion de las propiedades del Estado, y recaudación de sus rentas.

6.° La espedicion de los billetes de la Loteria nacional.

7.° La investigacion de las contribuciones de inmuebles, cultivo y gadadería, y de industrial y de comercio, de los impuestos de derechos reales y de trasmision de bienes, de cédulas personales, del Timbre de Estado, del establecido sobre billetes de viajes y transportes de mercancías, de las propiedades y derechos del Estado, y la adopción, dentro de las disposiciones legales, de cuantas medidas conduzcan á la defensa y aumento de los ingresos que constituyen el haber del Tesoro.

Y 8.° Los demás servicios que se les encomienden.

Las subalternas de Cartagena, Ferrol, Las Palmas, Ibiza y Mahon, tendrán además las atribuciones y deberes que corresponden á las actuales depositarías de Hacienda y administraciones-depositarías.

Art. 4.° La investigacion que queda detallada en el párrafo 7.° del artículo anterior, estará á cargo de inspectores de partido, que dependerán del delegado de Hacienda en las capitales, y de los administradores en las subalternas.

Para la inspeccion de la industria fabril se dividirá la Península en diez regiones, á cargo cada una de ellas de los ingenieros industriales que se estimen precisos.

Art. 5.° Ingresarán en el Tesoro público la totalidad del importe de las multas y recargos que con arreglo á las instrucciones y reglamentos, deban imponerse á los defraudadores de las contribuciones, rentas, impuestos y derechos del Estado.

Los ingenieros é inspectores de partido disfrutarán, además de su sueldo un premio de 20 por 100 de las cantidades que ingresen en el Tesoro á consecuencia de las ocultaciones que descubran, satisfaciéndoles dicho premio tan pronto como sean firmes los acuerdos que produzcan los ingresos. Otro 10 por 100 de dichas cantidades se repartirá proporcionalmente entre los demás empleados de la administracion en cuyo partido se hayan descubierto las ocultaciones.

Art. 6.° Los empleados que sirvan las Administraciones subalternas de Hacienda, esceptuando cajeros, aspirantes y ordenanzas, estarán sujetos dentro del partido, à las incompatibilidades que para los sueldos mayores de 1.500 pesetas señala el art. 29 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Art. 7.° Quedan suprimidos los

inspectores de la renta del timbre del Estado, el cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio y todas las dependencias de Hacienda que existan con los nombres Administraciones subalternas de Rentas Estancadas y de propiedades del Estado, Administraciones depositarias del partido, depositarías de Hacienda y administracion especial de Jeréz de la frontera.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Los preceptos contenidos en esta ley comenzarán á regir en 1.° de julio de 1887.

2.ª Los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, matrículas de la industria y de comercio y padrones de cédulas personales para el año de 1887-88, la formarán los ayuntamientos, que por virtud de esta ley quedan relevados para lo sucesivo de tales servicios. Dichas corporaciones harán entrega á las administraciones subalternas por medio de inventario antes de 31 de junio de 1887, de los amillaramientos y sus apéndices, registros, libros y demás documentos relativos á las mencionadas contribuciones é impuestos.

3.ª Los registradores de la Propiedad harán entrega el 30 de junio próximo á los administradores subalternos de todos los libros y documentos relativos al impuesto de derechos reales y trasmision de bienes con las formalidades prevenidas en la real órden de 16 de marzo de este año.

4.ª El ministro de Hacienda modificará, con sujecion á las disposiciones de esta ley, el reglamento orgánico de la Admidistracion provincial de 14 de enero de 1886.

## Nuestros Corresponsales.

París 7 Diciembre 1886.

Mr. Grevy recibió ayer á las tres á Mr. Floquet presidente de la Cámara de Diputados. La entrevista duró una hora. El presidente de la República consultó desde luego á Mr. Floquet sobre la situacion parlamentaria, sobre el espíritu de la Cámara. Insistió en dos puntos: el mantenimiento de Mr. de Freycinet ó la oportunidad de un ministerio de negocios.

El presidente de la Cámara declaró «que la mayoría republicana de la asamblea siente profundamente lo sucedido. Mas que nadie Mr. Floquet desearia una reconciliacion. Esta tendria lugar si Mr. de Freycinet consintiese en sostener con la Cámara una discusion que se terminaria por un voto de confianza.

Un ministerio de negocios no responderia tal vez á los votos del parlamento; no podria ocuparse sino del presupuesto y solo seria un gabinete provisional. Pero si Mr. de Freycinet persiste en retirarse, seria necesario constituir un ministerio durable.»

El presidente de la República preguntó entonces á Mr. Floquet, si él se encargaria de formar un ministerio.

El presidente de la Cámara declinó el ofrecimiento que se le hacía. Renovó la expresion de su deseo de ver á Mr. de Freycinet de nuevo en el poder.

Añadió, que si las circunstancias le obligaran un dia á entrar en él, sabria aceptar con valor y buen ánimo la mision dificil de agrupar una mayoría parlamentaria; pero que no le parecía deber ocuparse de semejante hipótesis. Además, necesitaria para esto consultar los amigos de quien necesitaría la coloboracion y asegurarse de que todos los republicanos de la Cámara, aprovechando la cruel experiencia del viornes, prestarian un firme y leal concurso á un gabinete que solo se cuidaria de los intereses del pais...

Mr. Floquet protestó vivamente contra las intenciones que varios periódicos le han atribuido relativamente á la eventualidad de una disolucion. Se ha hablado de decreto *en blanco*; el presidente de la Cámara respeta y estima demasiado á sus colegas para haber tenido, ni aun remotamente, el pensamiento de pedir semejante poder *dictatorial*.

Mr. Floquet prometió al presidente de la República volver de nuevo para conferenciar con él, hoy probablemente.

El presupuesto de la guerra francés crece cada año, y la Alemania se aprovecha de eso para aumentar su efectivo y desarrollar los cuadros de su ejército, y hé aquí la Rusia ahora que, atemorizándose de los votos del Parlamento aleman, adopta las mismas medidas.

La prensa rusa, para justificar los preparativos de defensa de su gobierno, se apoya sobre este argumento, de que, si la alianza de los tres emperadores deja de existir, la Rusia no podria contar sino con ella misma en caso de conflicto Europeo. En sus esperanzas de paz, que subsisten apesar de todo, habla de la Francia y de su ayuda para conseguirla, pero es visible que aun cuando la Rusia reconoce la importancia que la Francia toma cada dia, los Rusos quieren poder por sí solos defenderse y estar preparados para todo evento. Además de que, el mejor medio de procurarse alianzas en el momento del peligro, es el de poder pasarse sin ellas y contar con si solo.

La Rusia tiene razon. Mientras tanto que el Alemania y el Austria continuan reforzando sus armamentos, la paz será siempre precaria.

Hoy á las once han tenido lugar los funerales del general Pittié, jefe superior del palacio del Eliseo, el cual, por la bondad y la benevolencia que le distinguian, gozaba de la simpatía general. El general Pittié era poeta distinguido. Todas las notabilidades de la política, del ejército, de la literatura y de las artes han asistido á sus exequias que se han celebrado con mucha pompa en la Magdelena.

La crísis camina hácia una pronta solucion. Mr. de Freycinet ha declarado que su resolucion de retirarse es irrevocable. Se puede considerar como seguro, que Mr. Floquet se encargará de formar un ministerio y que Mr. Goblet será nombrado presidente de la Cámara.—*El Corresponsal.*

Cassá 8 Diciembre 1886.

Muy Sr. mio y amigo: Despues de tanto tiempo de no haber pasado ninguna cosa de importancia, con sumo disgusto tengo hoy que darle una tan extraña que jamás habian visto los habitantes de esta villa.

El caso es que á las 9 de esta mañana, con escasa concurrencia, ha habido una manifestacion anti-católica. Consistió el acto en un entierro civil; á no ser por la música que lo acompañaba y los alumnos y alumnas laicas que lo seguian, hubiera pasado desapercibido.

Lo que se notó sobremanera, fué el que hubiera un militar con las insignias de capitan en el uniforme. No teniendo bastante con tal manifestacion dicho señor, farmacéutico, al llegar frente al Campo Santo, ha pronunciado un discurso á su manera y, despues de concluido por él el acto que tanta importancia le dió, se quitó el ros y recojió de los concurrentes el óbolo para sufragar.....

Lo mas chocante del caso es, que despues de tener al difunto hasta las cuatro de la tarde delante del Cementerio custodiado por dos hombres, no sé que contra órden hubo, que de allí lo llevaron al Hospital y á las 5 de la tarde, el clero se hizo cargo del cadáver y con la mayor pompa de la iglesia y cofradias, se ha dado sepultura sagrada al niño por alguno abandonado.

Como siempre suyo y amigo—S. D.

Rocapruna 7 Diciembre 1886.

Apreciado amigo. Científicamente considerando el trabajo, sabemos que es uno de los instrumentos mas poderosos de la produccion; con él va siempre el bienestar de los pueblos que lo ejercitan.

Si queremos que en una poblacion haya alegría y satisfaccion, démosles á sus habitantes trabajo bien retribuido. Buena prueba de ello nos dán las fiestas en Rocapruna celebradas en conmemoracíon de Sta. Bárbara por don Mariano Medina, que hoy explota las minas enclavadas en las comarcas conocidas por las *Ferreras*.

Desde el repique de campanas hasta los acordes de las sardanas de *todos dimensiones*, no faltó nada que dejara de animar aquella pintoresca comarca. No hay que decir que una de las mejores músicas de la provincia, con un típico pasa-calles, anunció á los alegres concurrentes el principio de la fiesta.

Seguidamente, para dar cumplimiento á nuestras tradicionales creencias religiosas, se cantó una misa, música de Verdi. Despues se bailaron sardanas *llargas* y el célebre contrapás. A renglon seguido, muchos de los comensales, que invitados habian asistido á la fiesta de los pueblos comarcanos, se reunieron en la fonda de la *Mascota* que, á juzgar por lo bien y lujosamente dispuesta, hubiérase dicho que era la mesa de uno de los mejores hoteles de la provincia. En la comida no se escasearon las ricas perdices y exquisitas *becadas*. Los vinos y licores se consumieron hasta tirarse. Fué tanta la alegría que reinó entre los asistentes, que los brindis demostraron á la *Mascota* que no en vano se explota su riqueza.

Por la tarde, y antes de dar principio á las sardanas, hubo cucaña, carreras y demás juegos que se prestan á la inocente diversion de que tanto gustan estos vecinos.

Se bailó con desesperacion hasta las cuatro, hora en que se volvió á la gastronomía, apenas interrumpida. Despues de lo cual y viendo que Santa Bárbara daba al traste con el dia, los ánimos se esforzaron mas y mas para alargar la fiesta. Al anochecer se dispararon morteretes, un magnífico castillo de fuegos artificiales y se elevaron globos.

El Director de estas fiestas ha sido nuestro particular amigo don Severo Barnadas de Camprodon, que puede enorgullecerse por su acierto y especial gusto. Le doy, pues, desde las columnas de ese periódico, la mas expresiva y cordial enhorabuena.

No podemos menos de reconocer en las relevantes dotes de don Mariano Medina, propietario de las minas, la no menos importante de dirijirlas cual cabe retribuyendo el trabajo en su justo precio.

Disponga de su affmo. amigo
*El Corresponsal.*

## RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 7 Diciembre.)

Supone *El Estandarte* que el gobier no ha encontrado un talismán que le saca con bien de todos los malos pasos.

Y despues de enumerar éstos, dice:

«La misma naturaleza parece que está influida por el amuleto sagastino; las cosechas son buenas, el aceite corriendo por Andalucía á buenos precios, la Bolsa exigiendo se rompa el techo de su edificio, tales suben las cotizaciones dia por dia; en una palabra, todo es gloria, todo es aureola por la actual situacion.

»¿Qué talismán será ese?»

Tambien *El Estandarte* debe haber encontrado algun talismán.

Para ver claro.

Solo le ha faltado á nuestro apreciable colega para ponerse en situacion, y que se tuerza el carro mas de lo que está, exhumar su antigua fórmula:

«Todo va bien, bien, muy bien.»

—Un cuento de *El Siglo Futuro*:

«Un baturro del Moncayo entró un dia muy azorado en su casa, hizo un hatillo sin decir una palabra á su asombrada muger, y tomó la puerta en un verbo.

—¿Pero á dónde vas?—le gritó su consorte desde el dintel de la vivienda.

—¡Toma, qué lista! Si lo digo vas á saberlo—repuso el marido sin volver la vista atrás.

Llegó nuestro hombre á la estacion mas inmediata del ferro-carril y pidió un billete para la Córte.

Sin mayores peripecias llegó al Escorial el buen baturro, y sea por estirar las piernas, sea por cualquier otra causa, el hecho fué que dejó su asiento y se lanzó á la vía, aprovechando la corta parada del tren.

Y tanto se alejó nuestro hombre, que no pudo tomar el coche cuando la locomotora emprendió de nuevo su ruta.

—¡Bueno! Tú volverás, que yo me canso—dijo.

Y en efecto, a las pocas horas un tren, procedente de Madrid, paraba en la estacion del Escorial.

—¡Si ya lo decia yo!—gritó el tozudo encaramándose en el primer coche que le deparó la suerte.

Ya en marcha, reconoció á un su compadre entre los compañeros de viaje, y le preguntó luego de pasada la alegría del encuentro:

—¿Y tú dónde vas?

—A Zaragoza.

—¿A Zaragoza? ¡Otra y qué cosas! Tú vas á Zaragoza y yo á Madrid y ambos vamos á un coche?»

Este cuento le han puesto en accion muchas veces nuestros políticos.

Y así se les ha pasado el tiempo en andar y desandar el camino.

Pero no escarmientan.

Ahora están ensayando el mismo cuento izquierdistas y romeristas.

## Gacetilla General.

No sabíamos que Gerona se comunicaba con La Sellera por medio del telégrafo hasta ayer que nos lo dice nuestro colega *La Provincia*.

Ahora lo que hace falta es que ese telégrafo de particular uso por lo visto, se ponga al servicio del público á quien se le dá tan maravillosa noticia.

—De rasgo hermoso y digno de ser publicado, puede calificarse el de un soldado de la guarnición de Badajóz perteneciente al Batallón Cazadores de Tarifa, quien viendo salir de la Iglesia una pobre familia llorando por faltarle los dineros necesarios con que sufragar los gastos del bautizo, hechó mano de su bolsillo y los satisfizo generosamente, no obstante serle desconocida la familia á quien hacia tanto bien.

Rasgos así pintan al vivo el corazón de nuestro soldado, y fortifican el alma demostrando la grandeza de nuestro calumniado pueblo.

—Son varios los poetas catalanes premiados en el último certámen regionalista del Rosellon, celebrado en Perpignan con motivo de sus férias.

Entre otros figuran el inspirado autor de *La Atlantida* Mosen Verdaguery el señor Ribot de Tarragona. También la poetisa hija de Figueras señorita Paler, ha obtenido un premio.

La índole general de trabajos premiados, respira un gran sentimiento religioso hermanado con una con fraternidad histórica de la vida de Cataluña y del Rosellón, cosa nada estraña en el que se fija en las corrientes literarias imperantes aquí, y medita que aquel pedazo de territorio fran-

cés hace apenas dos siglos era un baluarte catalán que pagó su fidelidad patria con torrentes de sangre, siendo territorio conquistado ni mas ni menos que la Alsacia y la Lorena.

—¿Qué ha ocurrido en Palafrugell con motivo del entierro del cadáver de un individuo que, segun parece, ha fallecido fuera del gremio de la Iglesia, cuyo cadáver á la hora en que estas líneas escribimos, está insepulto despues de haber pasado la noche á la puerta del Cementerio convenientemente custodiado?

¿Qué ha hecho aquel Alcalde primero que tal conflicto ha provocado por su falta de actividad ó de valor? ¿Porqué ha echado el compromiso de encima sobre el primer Teniente y éste sobre el segundo, quien ha dado parte al señor Gobernador civil de lo que ocurre ú ocurria?

Las autoridades que no pueden, no quieren ó no saben conjurar conflictos de cierta naturaleza, dimiten antes que traer sobre poblaciones pacíficas amenazas que pueden originar verdaderos cataclismos.

Suponemos que el digno Gobernador Civil interino habrá dado solucion á un asunto el cual, por su tinte religioso, nos duele mas que otro alguno.

—Nuestros suscritores de Barcelona, Madrid y la provincia de Avila, se quejan de no recibir los números de LA LUCHA con regularidad, siendo muchos los que no llegan ni tarde ni temprano.

Ayer recibimos la carta de París y en cambio no llegó á nuestras manos la de Madrid.

Hace unos dias pusimos un telégrama á un amigo de Barcelona, y el amigo nos manda el traslado pidiendo esplicaciones. El pobre telégrama llegó á su destino con un sentido que ni nosotros conocíamos.

En fin ¡la mar! como ahora se dice; pero nada, hay que tener paciencia, pagar y rabiar ó dejarlo correr. Y esto aconsejamos á nuestros apreciado colega *El Demócrata* que tambien se queja.

—Aunque ayer el cielo estuvo encapotado y apenas si por referencia vimos el sol, la temperatura estuvo bastante benigna elevándose la columna termométrica hasta 11° centígrados.

—Cuenta un periódico local, que un vecino que compró en una tienda de esta ciudad una botella de vino de á 24 cuartos el porron, se ha encontrado á los pocos dias que el vino se habia convertido en licor de color avellana oscuro; que en el fondo de la botella habia una considerable cantidad de poso tambien de color oscuro y que las paredes de la botella estaban revestidas de una especie de barníz del miscolor que costó gran trabajo hacer desaparecer.

Esto prueba lo que hemos dicho varias veces; que hay tiendas en donde, sobre robar en peso y medida, se da al consumidor gato por liebre por cuya razon, de nuevo llamamos la atencion de la Autoridad Municipal sobre abusos que son verdaderamente delitos.

—Hace unos dias salieron de Palamós unos cuantos jóvenes á cazar, y al llegar al término de Vall-llobrega, uno de ellos llamado Gerardo Cama y Torrent, parece que disparó uno de los cañones de su escopeta y al ir à soplar para que saliera el humo por la chimenea, segun tienen algunos costumbre, se le disparó el segundo dejándolo cadaver instantaneamente.

Puede el lector calcular el estado de ánimo en que quedaron sus compañeros. Dado cuenta al Juez municipal y terminadas las diligencias por este instruido, el cadàver fué conducido por S. Juan de Palamós á Palamós acudiendo todo el vecindario á recibir los restos inanimados de un jóven que tantas y tantas simpatías contaba por sus bellas prendas de carácter.

Nuestro mas sentido pésame á la familia del desgraciado jóven, deseàndole á su desconsolada madre la resignacion cristiana que necesita para sobrellevar tal infortunio.

—Anoche se puso en escena en nuestro coliseo y por primera vez en esta temporada la magnífica y difícil zarzuela en tres actos *El Diablo en el poder*. La concurrencia fué mas numerosa que de costumbre debido sin duda, no tan solo al estreno de la obra, sinó al debút del jóven y simpàtico barítono D. Marcelo Villamartín quien fué muy bien recibido, siendo llamado al palco escénico con los demás artistas que contribuyeron al buen desempeño de la obra.



## LA VIDA DE LA REINA.

De una carta de Madrid que publica el *Figaro*, tomamos los siguientes párrafos:

«La reina se levanta á las siete de la mañana. Despues de hacer su *toilette*, á las ocho hace la lleven al rey y á sus otros hijos, con los cuales está hasta las ocho y media.

A las nueve, S. M. se ocupa de su casa como una diligente madre de familia. Ajusta sus cuentas, los gastos de víspera, ordena las limosnas que se han de entregar, abre el correo, lee los periódicos, y una vez terminados sus deberes de escelente administradora, á las diez recibe la consigna de la plaza, que le manda el capitan general.

A menos que haya Consejo de ministros bajo su presidencia la reyna espera la visita diaria del presidente del Consejo, que le dá cuenta de los asuntos corrientes.

A medio dia toda la familia real se pone á la mesa. Durante el almuerzo la reina tiene al rey niño, á quien la infanta Isabel adora.

A la una, S. M. recibe al conde de Morphy, antiguo secretario particular de Alfonso XII, y que desempeña las mismas funciones cerca de la reyna Regente.

El conde emplea una hora en el despacho con su soberana, y S. M. recibe tambien por la mañana á los ministros que le llevan á la firma decretos, etc.

De las tres en adelante, dos veces por semana la reina dá audiencia pública á las personas que lo hayan solicitado. Esta audiencia dura tres horas. Los demás dias la reina sale en carruaje cerrado y sin escolta á pasear por una de las propiedades de la casa real. De seis á siete, mientras llega la hora de comer la reina está dedicada á su hijo. A las siete se sirve la comida, á la que están siempre invitados los grandes de España de servicio, el jefe de la guardia de Palacio y á veces otros personajes.

A las ocho y media la reina se reune en un salonato con toda su familia. Se juega á las cartas, se habla de literatura ó de música con el conde de Morphy, que es un artista notable, y á las once la reina se levanta y todo el mundo se retira á sus habitaciones.

No hay, pues, un instante en la vida de S. M. que no esté bien empleado. Con un gran sentido práctico de su mision y de los negocios públicos, doña Cristina piensa en todo y no quiere mas que una cosa: «no descontentar á nadie y ver al rey niño ocupar el puesto de su llorado padre»

### Anécdota

El *Gaulois* de Paris refiere la siguiente:

«El alcalde de Madrid á quien recibió en audiencia la reina Cristina, fué á decir á la augusta señora que el 20 de noviembre habia nacido desde la muerte del rey el milésimo varon bautizado con el nombre de Alfonso.

Conmovida la reina Regente ante ese cariñoso impulso de los madrileños, hizo llegar al milésimo Alfonso, hijo de un quincallero, una envoltura guarnecida de encajes, un chupador de plata y una libreta de la Caja de Ahorros en la que la soberana escribió estas palabras:

«Al milésimo Alfonso, de parte de una mujer á quien dos Alfonsos han hecho feliz.»

Delicadísimo rasgo!...

## CONSEJOS HIGIÉNICOS.

Los crueles descensos de temperatura que se advierten en estos dias, y la frecuencia con que ocurren defunciones á causa de las pneunomias y otros efectos del aparato respiratorio, exigen grandes precauciones, muy principalmente para las personas débiles y enfermizas. Para ellas, la alimentacion debe ser reparadora, tomando alguna cantidad de vino en las comidas, y alguna infusion de té ó café no muy cargada, despues de estas.

La práctica de taparse la boca á la salida de los sitios que, como teatros, reuniones, etc., tienen una temperatura elevada, es muy buena, por más que sea censurada por algunas personas, no sabemos en virtud de qué causa.

Comprèndese fàcilmente que el frio tiene cómodo acceso de la boca á los pulmones; donde la sangre adquiere un temperatura igual á la del ambiente, y por lo tanto que un pañuelo templará en cierto modo el aire, y evitará sobre todo que se respire por la boca, precaucion indispensable que constituye una gran regla de higiene. Verdad es que tal precaucion es inútil si al mismo tiempo no se cuida de que la traspiracion cutánea no se interrumpa bruscamente, debiendo ser el abrigo todo lo ceñido al cuerpo que se pueda.

Los cuellos de pieles los creemos perjudiciales por el exceso de calor que dan á la garganta, originando, no pocas anginas Estas afecciones y los catarros de diversas vias son muy frecuentes en este mes.

La regla general de preservacion debe ser: evitar la inclemencia del tiempo con medios de calefaccion y alimentacion, y hacer de modo que el cuerpo se habitúe á ella obigándole siempre. Por eso las personas que toman duchas en toda época del año, tienen mucho adelantado para no sentirse aquejadas de todos accidentes propios de la estacion. Sin embargo, esta práctica no debe adoptarse sin que el médico no la reglamente de un modo sensato, muy principalmente en los niños. T. L.

## Seccion recreativa.

Una patrulla se encontró á un hombre que quiso echársela de gracioso, cuando le preguntó el jefe de aquélla:

—¿Quién vive?

—Gente de paz—contestó.

—¿Lleva V. armas?

—Sí, señor.

—A verlas.

—No llevo más que este revólver.

Y presentó una botella de vino.

El cabo la tomó, y entre él y su tropa la despacharon al instante, y se la devolvió diciéndole:

—Nos quedamos con la carga.

## GACETILLA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**

Ntra. Sra. de Loreto.

**Cuarenta Horas.**

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicicion sie te horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la prímera oracion.

## Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 9 Diciembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

| | Capital. PESETAS. | Queda Dinero | Queda Papel |
|---|---|---|---|
| EFECTOS PÚBLICOS. | | | |
| Títulos al portador perpétua interior. | | 67'15 | 67'20 |
| Id. id. exterior. | | 68'00 | 68'05 |
| Id. deuda amortizable.. | | 81'00 | 81'05 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 500 | 97'60 | 97'70 |
| « Emision de 1886 Carpetas liberadas. | 500 | 94'50 | 94'60 |
| ACCIONES | | | |
| Id. Hispano Colonial | 1250 | 106'25 | 106'75 |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo | 500 | 11'15 | 11'55 |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.. | 475 | 38'00 | 38'25 |
| OBLIGACIONES. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.». | 500 | 60'25 | 60'65 |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.. | adheridas 475 | 66'50 | 66'75 |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.. | 500 | 32'00 | 32'25 |
| Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. | 500 | 59'75 | 59'95 |

Telégramas de nuestro servicio particular.

## MERCADOS.

GERONA.

*Medida el hectòlitro.*

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25. — Garbanzo 31'75.

OLOT.

*Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.*

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48—del m cno arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

*Imprenta de Alberto Nugué.*

## Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

| | Llegada | Salida |
|---|---|---|
| » Tren correo. | 6'51 | 6'56 |
| » Tren mixto. | 10'31 | 10'56 |
| Tarde.—Tren mixto. | 1'30 | 2'8 |
| » Tren correo | 3'31 | 3'39 |
| Noche.—Tren mixto. | 10'48 | |

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

| | | |
|---|---|---|
| Mañana—Tren mixto. | 6'3 | 6'13 |
| » Tren correo. | 8'24 | 8'30 |
| Tarde.—Tren mixto. | 12'52 | 1'30 |
| » Tren correo. | 5'5 | 5'11 |

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

CON

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas,

**Cura la Tisis.**
**Cura la Escrófula.**
**Cura la Demacracion.**
**Cura la Debilidad General.**
**Cura el Reumatismo.**
**Cura la Tos y Resfriados.**
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

# PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical para de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

*Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway* 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

# VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

**El único admitido en los Hospitales Militares.**

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.**

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centimetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

# INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Préservativa*

La unica que cura los **flujos recientes** ó **cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito

**Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

# APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

**Se necesita uno en la Imprenta de este diario**

ABERTURAS DE REGISTRO

# VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ

## SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Salidas.** | Barcelona. | los dias 5 y 25 | de cada mes. |
| | Málaga. | » 7 y 27 | |
| | Cádiz. | » 10 y 30 | |
| | Santander. | » 20 | |
| | Coruña. | » 21 | |

*Los* vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para *LAS PALMAS* (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

**Sud del Pacífico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 24 de Diciembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **CIUDAD CONDAL.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

# SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el **15 de Diciembre**

**El Vapor BEARN.**

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA

*NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase,* **160** *duros.—2.ª* **100** *duros.—3.ª* **40** *duros.*

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.*

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

**Representante genéral en esta provincia, D. Antonio Boxa**